

ANEXO II

COMISARÍA CENTRAL DE SEGURIDAD OESTE

FUNCIONES

- Servir de apoyo operativo a las Unidades Integrales de Distrito con el fin de dar respuesta policial a situaciones de emergencia no previstas, que desborden la capacidad operativa de las Unidades Territoriales o Especiales.
- Apoyo al control específico de los locales de ocio y espectáculos públicos, en relación a las peticiones formuladas por los Distritos o que formen parte de un plan alineado con la estrategia establecida por la Superioridad.
- Aseguramiento de espacios públicos, en eventos programados, para facilitar la intervención de otras unidades policiales.
- Coordinación de los servicios, que se les encomiende desde la Comisaría, con las Unidades que la integran y con las unidades territoriales implicadas en el servicio encomendado.
- Establecer los perímetros de seguridad y el control de los accesos en aquellas zonas donde se produzcan o puedan producirse situaciones de riesgo para los ciudadanos y las ciudadanas.
- Proteger y reducir a personas violentas por trastornos psicofísicos que requieran la práctica de la inmovilización del paciente de manera segura.
- Participar en eventos en los que, por su magnitud o relevancia, se prevea la presencia de un gran número de público o en los que se presuma la asistencia de elementos que puedan alterarlo.
- Proteger las dependencias e instalaciones municipales de aquellas concentraciones donde se prevean situaciones de peligro.
- Apoyo a la Comisaría de Protección Corporativa en la protección de las autoridades municipales.

ANEXO II

COMISARÍA CENTRAL DE SEGURIDAD OESTE

FORMACIÓN Y TITULACIONES

Formación valorable relacionada con las siguientes materias:

- Prevención de Riesgos Laborales
- Igualdad de Género
- Control de Masas de al menos 30h.
- Aplicación de la Ley Orgánica de Protección y Seguridad Ciudadana (LOPSC) y sus infracciones.
- Agentes NRBQ.
- Protección a Personalidades.
- Entradas y progresión en lugares cerrados.
- Tiro policial.
- Manejo bastón extensible.
- Instructor de tiro, DEC o defensa personal policial.
- Defensa personal policial.
- Seguridad en espectáculos públicos multitudinarios y grandes eventos.
- Seguridad en infraestructuras críticas.
- Grupos urbanos violentos.
- Criminalidad organizada y terrorismo.
- Medicina táctica de emergencia.
- Actuación con enfermos mentales y personas en riesgo de suicidio.
- Coordinación operativa de dispositivos.
- Psicología de emergencias y negociación.
- Armas de letalidad reducida.
- Delincuencia urbana y/o violenta.
- Deontología Policial y Derechos Humanos.
- Radicalización violenta
- Terrorismo

Titulaciones oficiales valorables, tales como:

- Derecho
- Criminología
- Psicología
- Sociología
- Seguridad Pública

ANEXO II

ESCUADRÓN DE CABALLERÍA

FUNCIONES

- Vigilancia en general de los parques de la ciudad y la Casa de Campo, especialmente en aquellos lugares donde sea difícil el acceso de vehículos.
- Representación corporativa en actos de diversa índole.
- Cualquier otra que dentro de sus funciones le sean encomendadas.

FORMACIÓN Y TITULACIONES

Formación valorable relacionada con las siguientes materias:

- Prevención de Riesgos Laborales.
- Igualdad de género.
- Cuidado, doma y protección del caballo.
- Equitación básica, perfeccionamiento y avanzada.
- Hípica.
- Actividades Ecuestres.

Titulaciones oficiales valorables, tales como:

- Veterinaria.

ANEXO II

SECCIÓN CANINA

FUNCIONES

- Ejercer labores de vigilancia y apoyo en diferentes servicios.
- Atención a los requerimientos de las distintas Unidades, en los que sea precisa la colaboración de los guías caninos.
- Exhibiciones y demostraciones de su trabajo en diferentes entornos.

FORMACIÓN Y TITULACIONES

Formación valorable relacionada con las siguientes materias:

- Prevención de Riesgos Laborales.
- Igualdad de género.
- Cuidado, trato, adiestramiento y mantenimiento de perros.
- Perros detectores (estupefacientes, explosivos, rescate).

Titulaciones oficiales valorables, tales como:

- Veterinaria.